

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 18 de Noviembre de 2015

RESOLUCION N° 523-SRT-15

**EXPTES. N° 20.521, 20.522, 20.523,
20.524, 20.525 20.526/15**

VISTO:

La Resolución N° 501-SRT-15, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Art. 1° se rectifica la fecha del 1° llamado de los turnos ordinarios de exámenes Noviembre – Diciembre

Que mediante Decreto Nacional N° 2226/2015 se establece trasladar el feriado del día 23 al 27 de noviembre debido al balotaje que se realizará el día 22/11/15.

Que alumnos del Centro de Estudiantes plantean ante la Sra. Directora la posibilidad de que las mesas de exámenes del día 23/11/15 sean trasladadas debido a que muchos estudiantes deberán trasladarse a sus lugares de orígenes para sufragar.

Que de acuerdo a lo enunciado precedentemente se modifica las fechas correspondientes a las asignaturas que se toman examen los días lunes.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- Modificar las fechas de exámenes correspondientes a los días Lunes la cual quedará establecida de la siguiente manera:

- 1° Llamado: Lunes 30/11/15**
- 2° Llamado: Lunes 14/12/15**
- 3° Llamado: Lunes 21/12/15**

ARTICULO 2.- HAGASE SABER y remítase copia a Rectorado, Secretaría Académica, Dirección Docencia y Alumnos, Facultad de Humanidades, Facultad de Ciencias Naturales, Facultad de Ciencias de la Salud, y a quienes corresponda a sus efectos.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.